



ALCALDÍA DE
AGUADAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
Anexo 1

CONTRATO: Contrato de suministro Numero 1420.10.2.10 de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Aguadas

CONTRATISTA: **CONSORCIO ORIENTE**
NIT 902.013.700-6,

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento, y calidad de los bienes Suministrados

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con los documentos precontractuales de la referencia dentro del proceso que tiene como objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS. y dado que:

Que el día 19 de diciembre de 2025, se modificó el Contrato de suministro número 1420.10.2.10 de 2025, donde se estipuló que el contratista debía ampliar las garantías exigidas de conformidad acordada en el precitado acto jurídico, según los amparos estipulados en la cláusula décimo séptima **GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO** del referido contrato

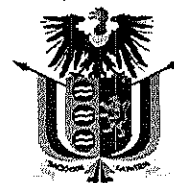
Que por lo anterior, se requiere la correspondiente acta de aprobación del anexo 1 de la póliza número I-100050858, expedida del 23 de diciembre de 2025, que amparan el cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, derivada de cumplimiento del contrato de suministro, constituidas a favor del Municipio de Aguadas, las cuales se le solicitaron **CONSORCIO ORIENTE**, con el NIT 902.013.700-6, representado legalmente por **YOHN FREDY ARCILA SOTO** identificado con cédula No. 10.189.904 de La Dorada.

Que las pólizas y su anexo se encuentran acorde a las especificaciones del contrato estatal vigente.

Conforme a lo expuesto,

DECIDE

PRIMERO: APRUEBESE en todas sus partes el anexo 1 de la póliza número I-100050858 del 23 de diciembre de 2025, expedidas por Seguros MUNDIAL identificado con N.I.T. 860.037.013-6, por medio de la cual se garantiza el cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, derivada de cumplimiento del contrato de suministro número 1420.10.2.10 de 2025, celebrado entre el municipio de Aguadas, Caldas y el **CONSORCIO ORIENTE**, con el NIT 902.013.700-6, representado legalmente por **YOHN FREDY ARCILA SOTO** identificado con cédula No. 10.189.904 de La Dorada



ALCALDÍA DE
AGUADAS

En consecuencia, la aprobación de la póliza número I-100050858, que ampara el cumplimiento general del contrato, constituidas a favor del Municipio, expedidas por la Seguros MUNDIAL identificado con N.I.T. 860.037.013-6, cubre los siguientes amparos, valores asegurados y vigencias.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° I-100050858, Anexo 01

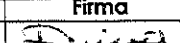
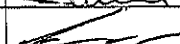
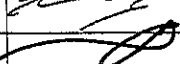
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTER
Cumplimiento del contrato	19/12/2025	31/07/2026	\$56.000.000	\$39.800.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/12/2025	31/03/2027	\$112.000.000	\$79.600.000

SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo 1 de la póliza número I-100050858 del 23 de diciembre de 2025, que amparan el cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, derivada de cumplimiento del contrato de suministro número 1420.10.2.10 de 2025, expedidas por Seguros MUNDIAL identificado con N.I.T. 860.037.013-6,

CÚMPLASE

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas -Caldas- el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


FABIO GOMEZ MEJIA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboro	Diva Nelly Gonzalez Marin	Técnico Oficina Jurídica		23-12-2025
Reviso y aprobo	Jaime Andrés Ramirez López	Asesor Jurídico Externo		23-12-2025
Aprobo	Henry Giovanni Ipuz Suarez	Secretario de Planeación- Supervisor		23-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100050858	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18157409	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	02/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	31/03/2027	DÍAS	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CC: 10189904 (PART. 50,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901874983 (PART. 50,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ORIENTE)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100050858 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
CONSORCIO ORIENTE Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE AGUADAS / MUNICIPIO DE AGUADAS, expedida por
la Compañía en 23/12/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados
o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de
la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 23 días del mes DICIEMBRE del año 2025.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 18157409

Fecha de Facturación	23/12/2025		
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
Póliza No.	I-100050858		
Periodo Facturado	02/12/2025	31/03/2027	

Fecha Límite de Pago	22/01/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	283.113,42	
IVA	53.791,55	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	336.904,97	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ORIENTE	
CALLE 11 NO 7 52	902013700	
Intermediario	SANDRA MILENA REINA ROJAS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL RDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la Imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -

Referencia de Pago No. 18157409

Fecha de Facturación	23/12/2025		
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
Póliza No.	I-100050858		
Periodo Facturado	02/12/2025	31/03/2027	

Fecha Límite de Pago	22/01/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	283.113,42	
IVA	53.791,55	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	336.904,97	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

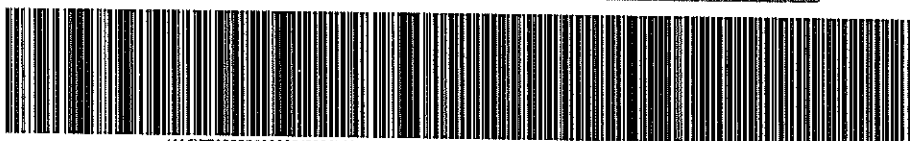
Nombre / Razón Social	CONSORCIO ORIENTE	
CALLE 11 NO 7 52	902013700	
Intermediario	SANDRA MILENA REINA ROJAS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998034219(8020)00000018157409(3900)33690497(96)20260122

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000018157409(3900)33690497(96)20260122

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		grupo 		
	 Corresponsal Bancario	 Punto de pago		 472

OPCIÓN 2

 BANCOS		
	 Banco de Bogotá	 Bancolombia
	 Banco de Occidente	

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	--

